

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se encuentran presentes en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Fernando Silva Facetti, el Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso y la representante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez. Por medios telemáticos se encuentran presentes: Los Ministros de la Corte Suprema de Justicia Gladys Bareiro de Mónica y Manuel Dejesús Ramírez Candia, el Senador Nacional Enrique Bacchetta Chiriani y el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, respectivamente. Asimismo, se encuentra presente por medios telemáticos, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia César Antonio Garay, para entender en la causa N° 287/2020 caratulada: "Abg. GLADYS ESTELA GONZÁLEZ FALCÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Lambaré, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Enjuiciamiento".

**El Presidente Fernando Silva Facetti informó a los Miembros la justificación de la inasistencia del Miembro Blas Antonio Llano Ramos, para entender en la causa N° 09/13 caratulada: "Abg. EDITH CORONEL ALÉN, Jueza Penal de la Niñez y la Adolescencia de la Capital s/ Enjuiciamiento".**

**Se deja constancia de la ausencia del Miembro Hernán David Rivas, en la sesión del día de la fecha.**

**En consecuencia, y habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, la cual se desarrolló de la siguiente manera y orden:**

**I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2021.**

El Presidente Fernando Silva Facetti puso a consideración de los Miembros, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de marzo de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:**

**1) ESTUDIO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:**

**1a) Causa N° 63/19 caratulada: "Abg. PATRICIO GAONA, Agente Fiscal Adjunto del Área III - Departamento Central s/ Enjuiciamiento".**

Expediente caratulado: "PATRICIO GAONA FRANCO S/ COACCIÓN SEXUAL Y ACOSO SEXUAL".

**Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió no hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Abg. Patricio Gaona, por improcedente.**

**2) AUDIENCIAS ANTE EL PLENO:**

**2a) Audiencias testificales en la causa N° 63/19 caratulada: "Abg. PATRICIO GAONA, Agente Fiscal Adjunto del Área III - Departamento Central s/ Enjuiciamiento".**

Expediente caratulado: "PATRICIO GAONA FRANCO S/ COACCIÓN SEXUAL Y ACOSO SEXUAL".

**El Jurado oyó a las testigos Cindy Luján Vera Florentín y María Liz Mora Díaz.**

HYH

Handwritten signature and box

Handwritten signature

Se deja constancia de la ausencia justificada de la testigo Alexandra María Egusquiza Barrios.

### **3) ESTUDIO DE SENTENCIAS:**

**3a) Causa N° 09/13** caratulada: “**Abg. EDITH CORONEL ALÉN, Jueza Penal de la Niñez y la Adolescencia de la Capital s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “**AMPARO PROMOVIDO POR EL ABG. LUIS FERNANDO ROSETTI EN REPRESENTACIÓN DE LA FIRMA UNILEVER S.A. C/ LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**”.

**Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió absolver a la Jueza Edith Coronel Alén, por no haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.**

**3b) Causa N° 310/14:** “**Abg. JOSÉ INSFRÁN RUSSO y Agente Fiscal, Abg. ANA LUZ FRANCO DE STETE s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “**MILNER ANTONIO MEDINA CORONEL, EUSEBIO ANALBERTO MACIEL GONZÁLEZ Y RAMÓN ARÍSTIDES MACIEL GONZÁLEZ S/ TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 1340/88 EN PILAR**”.

**Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió cancelar estos autos con relación al Abg. José Insfrán Russo, puesto que dejó de ejercer la magistratura, por lo que carece de la facultad exigida a fin de ser juzgado ante este Jurado.**

**Los Miembros Eusebio Alvarenga, Gladys Bareiro de Módica, Jorge Bogarín Alfonso, Mónica Seifart de Martínez y Fernando Silva Facetti, votaron por el apercibimiento de la Agente Fiscal Ana Luz Franco de Stete, por haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.**

**Los Miembros Manuel Dejesús Ramírez Candia y Enrique Bacchetta Chiriani, votaron por la remoción de la Agente Fiscal Ana Luz Franco de Stete, por haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.**

**Por mayoría, el Jurado resolvió apercibir a la Agente Fiscal Ana Luz Franco de Stete, por haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.**

**3c) Causa N° 75/1/16** caratulada: “**Abg. GRACIELA SCALA DE GIMÉNEZ, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 3° Turno de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “**OCTAVIO AMANDIO PIRES GILL C/ EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO RIO PARAGUAY S.R.L. Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES**”.

**El Miembro Eusebio Alvarenga solicitó posponer el estudio de estos autos.**

**Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por ocho días.**

### **4) ESTUDIO DE ENJUICIAMIENTO EN TRÁMITE:**

**4a)** La necesidad de disponer la apertura de la causa a prueba o declarar la cuestión de puro derecho en la **causa N° 287/2020** caratulada: “**Abg. GLADYS ESTELA GONZÁLEZ FALCÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Lambaré, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “**CARLOS HUGO SOSA PALMEROLA S/ APROPIACIÓN Y ESTAFA**”.

El Presidente Fernando Silva Facetti tomó juramento de rigor al Miembro César Antonio Garay, en representación de la Corte Suprema de Justicia, para entender en la presente causa, en reemplazo de la Miembro Gladys Bareiro de Módica.

Por mayoría, el Jurado resolvió declarar la cuestión de puro derecho y llamar autos para sentencia.

Se deja constancia de la inhibición de la Miembro Mónica Seifart de Martínez, para entender en la presente causa.

**5) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:**

**5a) Causa N° 56/18** caratulada: “Partido Liberal Radical Auténtico c/ Abgs. HERMES MEDINA OVIEDO, MARÍA DALILA LEIVA CUEVA y JOSÉ MARIA SALINAS RIVEROS, Miembros de la Primera Sala del Tribunal Electoral de la Circunscripción Electoral de Capital s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR RICARDO HERMANN PANKOW – CANDIDATO A DIPUTADO POR CAPITAL POR EL MOVIMIENTO CRUZADA NACIONAL C/ LAS CANDIDATURAS DE LOS SEÑORES HORACIO CARTES Y NICANOR DUARTE FRUTOS, POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, Y FERNANDO LUGO POR LA CONCERTACIÓN NACIONAL FRENTE GUAZÚ, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 22/04/2018”.

Se deja constancia de las inhibiciones de los Miembros Manuel Dejesús Ramírez Candia, Gladys Bareiro de Módica y Eusebio Alvarenga, para entender en la presente causa.

El Presidente Fernando Silva Facetti solicitó posponer el estudio de estos autos a los efectos de solicitar sustitutos de los Miembros inhibidos.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por quince días.

**5b) Causa N° 342/18** caratulada: “Abg. Germán Segovia Mercado c/ Dres. CRISTÓBAL SÁNCHEZ y JOSÉ WALDIR SERVÍN, Miembros de la Tercera Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “PEDRO MARECOS Y OTROS S/ S.H.P. DE HOMICIDIO CULPOSO”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra los Dres. Cristóbal Sánchez y José Waldir Servín, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

**5c) Causa N° 33/2020** caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “NIÑO SUFRIÓ MALTRATO AL SEPARARLO DE SU MADRE, DENUNCIAN”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la presente investigación preliminar contra la Jueza Delsy Cardozo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

**5d) Causa N° 414/19** caratulada: “José Félix Acosta Vega c/ Abgs. LILIANA GONZÁLEZ DE BRISTOT y ZORAIDA OLGUIN MOREIRA, Juezas de Paz del Primer y Segundo Turno del Distrito de San Roque, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: "JOSÉ FÉLIX ACOSTA VEGA C/ SARA APOLONIA Y OTROS S/ VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra las Juezas Liliana González De Bristot y Zoraida Olgún Moreira, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

5e) Causa N° 319/2020 caratulada: "Investigación preliminar".

Expediente caratulado: "AMALIA LINSTRON LEDESMA C/ AGROGANADERA REGINA S.A. S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN Y OBRA NUEVA".

Por mayoría, el Jurado resolvió archivar la presente investigación preliminar contra la Jueza Liz Gabriela González, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la ausencia del Miembro Enrique Bacchetta Chiriani para emitir su voto.

5f) Causa N° 119/1/17 caratulada: "Víctor Ramón Caballero y Martín Lezcano c/ Abgs. SILVIO RODRÍGUEZ y GLORIA ELIZABETH BENÍTEZ RAMÍREZ, Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "AMPARO PROMOVIDO POR LA COLONIA BARBERO DE LA COMISIÓN VECINAL UN PEDACITO DE ITALIA C/ EL INDERT".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra Miembros del Tribunal de Apelación Silvio Rodríguez y Gloria Elizabeth Benítez Ramírez, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la ausencia de la Miembro Gladys Bareiro de Módica para emitir su voto.

5g) Causa N° 179/19 caratulada: "Investigación preliminar".

Publicación periodística: "ESTANDO DE TURNO Y DE VIAJE, FISCAL LIBERA EN TIEMPO RÉCORD A JUBILADO DE ITAIPÚ PROCESADO POR VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la presente investigación preliminar contra el Agente Fiscal Emilce Ovelar de Rodríguez, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la ausencia de la Miembro Gladys Bareiro de Módica para emitir su voto.

### III) ASUNTOS VARIOS:

JORGE BOGARIN ALFONSO  
Vice Presidente

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
Miembro

ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI  
Miembro

MANUEL RAMÍREZ CANDIA  
Miembro

EUSEBIO ALVARENGA  
Miembro

MIEMBRO

FERNANDO SILVA FACETTI  
Presidente

GLADYS BAREIRO DE MODICA  
Miembro

Ante mí:

Abg. María de la Cruz Zacarias  
Secretaría General

